



NACIONAL



DISPOSICION 30/1988
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (DNRH)

Asigna Plazas de Residentes
Del: 21/04/1988

VISTO la Resolución N° 454/88 MSAS que establece las normas para los llamados a concurso de residencias de salud en el ámbito de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que deben asignarse entre los establecimientos y organismos solicitantes plazas de residentes para los distintos programas y especialidades en curso,

Que corresponde asegurar la continuación de la experiencia en marcha así como atender los requerimientos para nuevos programas de residencias dentro de las disponibilidades de plazas establecidas por el Presupuesto General en vigencia,

Por ello, de acuerdo con la facultad otorgada por el artículo 10 de la Resolución N° 454/88 MSAS,

El Director Nacional de Recursos Humanos dispone:

Artículo 1°. - Asígnase para el año 1988 plazas de residentes que para cada establecimiento se consigna en el Anexo I que se adjunta y forma parte de la presente disposición.

Art. 2°. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Informativo y Archívese.

Jorge Alberto Mera

ANEXO I

Distribución de nuevas Plazas de Residentes para el año 1988

	1° Año	2° Año	3° Año
Secretaría de Salud			
Hospital Nacional Prof. 72 Alejandro Posadas		10	11
Hospital Nacional Bernardino 34 Rivadavia		6	10
Hospital nacional de 4 Gastroenterología Dr. Carlos B. Udaondo		2	4
Dirección Nacional de 8 Rehabilitación		-	-
Hospital Nacional de 3 Oftalmología Santa Lucía		1	-
Hospital Nacional de 3 Oftalmología Dr. Pedro Lagleyze		-	-
Instituto Nacional de Vías - Respiratorias María Ferrer		-	3
Instituto Nacional de 3 Microbiología Dr. Carlos G.		-	-

Malbrán		
Instituto Nacional de Genética Médica	2	-
Hospital de Pediatría Dr. Juan P. Garrahan	-	-
Dirección Nacional de Salud Mental	-	-
Otras Jurisdicciones		
Instituto de Investigaciones Hematológicas	-	-
Municipalidad de San Isidro	12	-
Instituto de Investigaciones Médicas	1	-
Facultad de Farmacia y Bioquímica	12	-

